

Noemí M. Girbal-Blacha

Doctora y profesora en Historia, graduada en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, en 1972 y 1969 respectivamente. Investigadora superior del CONICET y profesora titular ordinaria de historia argentina del siglo XX en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Directora del doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la UNQ. Académica de la Academia Nacional de la Historia (Argentina). Asesora científica titular por Argentina en los convenios franco-argentinos (ECOS), 2003-2005. Miembro de diversas entidades científicas nacionales e internacionales. Autora de quince libros y un centenar de artículos editados en revistas de la especialidad, nacionales y extranjeras, de reconocido nivel científico.

Resumen

En la Argentina de comienzos del siglo XX, el accionar de las mujeres –sin dejar de estar vinculado a sus funciones hogareñas, de esposa y madre– se manifiesta en organizaciones diversas que buscan generar un espacio operativo para el ejercicio de los derechos civiles y políticos. En los tiempos del Estado dirigista, planificador, nacionalista, popular y benefactor liderado –desde 1946– por Juan D. Perón, las mujeres obtienen el derecho al voto y se convierten en ciudadanas (1947). Cuánto de continuidad y

cuánto de cambio implica la presencia del populismo en el poder acerca de la interpelación que el Estado hace a la mujer. Éste es el tema central que aborda este trabajo desde la perspectiva histórica, confrontando realizaciones y discursos. El punto de partida está en caracterizar los tiempos de la Argentina peronista, su heterogeneidad, sus confrontaciones y también las continuidades culturales que trascienden las propuestas de esta expresión singular del Estado argentino.

Palabras clave:

Mujeres, peronismo, ciudadanía, cultura.

Fecha de recepción:
julio de 2005

Fecha de aceptación:
noviembre de 2005

“We Were Born to Create Homes. Not for the Street.” Women in Peronist Argentina (1946-1955). Continuities and Changes

Noemí M. Girbal-Blacha

Ph. D. in and professor of History, who graduated from the Humanities Faculty of the Universidad Nacional de La Plata in 1972 and 1969 respectively. Researcher at CONICET and professor of 20th century Argentinean History at the Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Director of the UNQ Doctoral Program in Social and Human Sciences. Member of the Academia Nacional de la Historia (Argentina). Argentinean scientific consultant in the Franco-Argentinean Agreements (ECOS), 2003-2005. Member of various national and international scientific organizations. Author of fifteen books and a hundred articles published in specialized Mexican and foreign journals.

Abstract

In early 20th century Argentina, the actions of women—who nonetheless continue to perform their household roles as wives and mothers—were expressed in various organizations that sought to create an operational space to exercise their civil and political rights. During the time of the interventionist, planning, nationalistic, popular and welfare state led, since 1946, by Juan D. Perón, women won the right to vote and became citizens (1947). The degree of

continuity and change implied by the presence of populism in power in relation to the state's involvement of women is the central theme examined in this paper from a historical perspective that confronts realizations and discourse. The article begins by characterizing the era of Peronist Argentina, its heterogeneity and confrontations and the cultural continuities that transcend the proposals of this unusual expression of the Argentinean State.

Key words:

Women, Peronism, citizenship, culture.

Final submission: July 2005
Acceptance: November 2005

“Nacimos para constituir hogares. No para la calle”. La mujer en la Argentina peronista (1946-1955). Continuidades y cambios*

Noemí M. Girbal-Blacha

EL ESCENARIO PREVIO

En los albores del siglo XX, cuando aún está en pleno auge la llamada Argentina Moderna; es decir, un país poblado en alto porcentaje por inmigrantes europeos, agroexportador y con urbanización creciente, se funda –en septiembre de 1900– el Consejo Nacional de Mujeres, adherido al similar internacional. Es el primero de este tipo en América del Sur. Propone un programa defensor de los derechos e intereses femeninos. A pesar de los principios conservadores que coartan progresivamente su acción, este organismo consigue llevar adelante una interesante aunque lenta obra de mejora social para las mujeres.

En la misma época actúa el Centro Feminista Socialista. Orienta su labor a la clase obrera y sustenta un programa de protección económica para la mujer, mientras despliega una acción tesonera para mejorar social e intelectualmente al género. Una de sus más importantes iniciativas es la frustrada creación de un hogar maternal para contrarrestar el vacío de

previsión social y proteger a la maternidad, una de las funciones indelegables del género. Mientras tanto, las anarquistas, agrupadas institucionalmente en Las Libertarias, buscan –conforme a su filiación política– alternativas de resistencia para las mujeres en su condición de trabajadoras.¹

El Centro de Universitarias Argentinas –por su parte– se crea en 1904 para aglutinar a las mujeres dedicadas a estudiar en ese nivel educativo. La entidad pronto va más allá y se convierte en propagandista de ideales e iniciativas prácticas para las mujeres en su conjunto. Es aquí donde nace por primera vez en América del Sur la iniciativa de reunir un congreso femenino, a pesar de la negativa del oficialismo de turno. Inicia sus sesiones en los últimos días de mayo de 1910 –en coincidencia con los festejos del centenario de la Revolución de Mayo de 1810– combatiendo por “asuntos de vital interés para la mujer, para la sociedad, para la ciencia y para la patria”.²

¹ Barrancos, *Inclusión*, 2002; Feijóo, *Feministas*, 1982. Antecedentes de la situación de la mujer en el siglo XIX en Zeberio, “Código”, 2005.

² Font, *Mujer*, 1921, pp. 73-74, y Marilyn Mercer, “Feminism in Argentina”, <www.cddc.vt.edu/feminism/arg.html>.

* Una versión resumida y en inglés de este trabajo fue presentada como ponencia a la Berkshire Conference on the History of Women, del 2 al 5 de junio 2005, Claremont, California, Estados Unidos.

El “Congreso patriótico de señoras”, organizado por el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina, “exponente de la cultura nacional” es, de todos los organismos mencionados, el ámbito que se refiere a las preocupaciones acerca del género femenino, con perfil nacionalista. Destaca la “evolución en la educación y actuación de la mujer” en el país, pero a la hora de indicar los papeles pertinentes al género vincula a las mujeres y su acción con las asociaciones de caridad, la educación, el arte o los conservatorios de música; íntimamente considera indispensable fortalecer la función de la mujer como célula de la familia.³

Es en la Argentina de fines de esa década de 1910, cuando los sectores dirigentes (políticos, empresarios, intelectuales) se muestran preocupados por los temidos efectos sociales de la primera posguerra mundial y los ecos de la revolución rusa de 1917. Temen, entonces, por sus repercusiones en la llamada “cuestión social”. El malestar —huelgas, protestas, atentados— que se genera en una sociedad de base inmigratoria como ocurre en la república argentina es creciente; especialmente desde 1912, cuando el voto secreto, individual, obligatorio, se amplía para todos los hombres nativos o naturalizados mayores de 18 años, permitiendo que desde 1916 la Unión Cívica Radical (representante de los sectores medios) gane las elecciones presidenciales y se instale en el gobierno nacional hasta 1930. Esta coyuntura pone en guardia a la elite dirigente. Por lo menos hasta el 6 de septiembre de 1930, se rompe por primera vez en el país el orden institucional y el ejército ocupa el vacío que deja la sociedad política.

³ *Primer*, 1910.

Es que desde principios del siglo XX, cuando la elite “descubre los efectos no deseados” de la inmigración, la propuesta de los políticos, tanto oficialistas como opositores, empresarios e intelectuales, es radicar la población en el campo y evitar la migración interna a las ciudades. En el conjunto de proposiciones que se barajan para desactivar esos conflictos, la mujer cobra un papel relevante, en tanto eje de la familia, base de la sociedad y célula de la nación. Las responsabilidades que en ese sentido le asignan las pautas culturales vigentes, en una sociedad tradicional como la argentina —aunque en su modelo económico se haga referencia a “la modernización y al progreso”— se acrecientan. La mujer que trabaja fuera del hogar, que opta por la fábrica o el comercio para ganarse el sustento, no es bien vista por el conjunto de la sociedad que rápidamente la asocia a la “mala vida”⁴ y con la “degeneración de la raza”.⁵ Los ideales georgistas europeos, que hacen referencia a una vida campesina idílica y a la redención por medio del trabajo rural y doméstico, se divulgan con insistencia desde mediados de los años de 1910, y la mujer forma parte de modo sustantivo de las soluciones que se pretenden implementar.⁶

El censo de 1914 destaca el predominio de las más usuales ocupaciones femeninas; en orden decreciente: costureras, lavanderas, modistas, tejedoras, mucamas, cocineras, maestras, parteras, empleadas de comercio, telefonistas. La misma fuente consigna la escasez de mujeres profesiona-

⁴ La literatura argentina plasma magistralmente, casi como una pintura, las condiciones de esa “mala vida” en la novela de Gálvez, *Nacha*, 1968.

⁵ Guy, *White*, 2000, y Wainerman, *Familia*, 2002.

⁶ Girbal-Blacha, *Estado*, 1988, cap. II.

les: 59 médicas, seis abogadas, 41 periodistas y 1 502 profesoras.⁷ El diagnóstico resulta preciso a la hora de asociar a las mujeres con el trabajo doméstico o de acción social.

En tiempos de posguerra, noviembre de 1918, se funda el Centro Feminista Nacional, con la destacada participación de la socialista Alicia Moreau, “para afrontar el problema de la emancipación civil y política de la mujer y la defensa de su situación económica”, dando apoyo a un interesante proyecto legislativo del diputado de esa facción política, Enrique del Valle Iberlucea. La defensa de los derechos de género está presente en la sociedad argentina de la época, pero sin alcanzar definiciones específicas.⁸ Son tiempos de la llamada “liberación femenina”, que se instala en las páginas de algunas revistas de divulgación como *El Hogar* o *Caras y Caretas*. Cada vez con mayor periodicidad aparecen en ellas los temas de “interés femenino”; mientras otras publicaciones de importante tirada, como la revista católica *Criterio*, expresan públicamente su condena al lugar que pretende ocupar la mujer en la sociedad de entonces, llevando “una vida disipada”, prestando especial atención a su físico, a los deportes y a su presencia en la universidad.⁹

En enero de 1919 el país vive los dolorosos efectos de una huelga fabril suburbana, duramente reprimida por el gobierno nacional y sus fuerzas de seguridad. Se produce la denominada Semana Trágica. Una vez más, los obreros anarquistas y socialistas son acusados del descalo al or-

den y a la ley, cuando alientan el paro de actividades en los Talleres Metalúrgicos Vasena del Gran Buenos Aires. Desde entonces, como una respuesta al descontento social, la elite dirigente nacionalista se organiza en instituciones diversas. La Liga Patriótica Argentina es una de ellas. Dirigida por sectores de clase alta e integrada mayoritariamente por miembros de la clase media, incluye la acción de Brigadas Femeninas.¹⁰ Es por el número de integrantes y por su acción prolongada en el tiempo y en el espacio territorial argentino, una de las organizaciones más destacadas.¹¹ Son mujeres liguistas las que difunden, en las escuelas para obreras, lecciones de religión, patriotismo, alfabetización e instrucción para amas de casa y oficios diversos.

La Unión Popular Católica Argentina (UPCA) es otro sector de actuación en un sentido similar en lo atinente al género. Se reúne por primera vez en abril de 1919, contando con la presencia de algunos liguistas destacados, y organiza —entre septiembre y octubre— la Gran Colecta Nacional, para recaudar fondos que permitan el “restablecimiento y consolidación de la paz social argentina”, invirtiendo lo recaudado en proyectos de bienestar social. El mensaje “blanco” de las señoritas de la Liga contrasta con los programas de las socialistas feministas “rojas”.¹²

Los intelectuales se apresuran a revisar el papel que la mujer debe cumplir para reforzar sus funciones tradicionales de esposa y madre, mientras desde sectores sociales diversos se plantea la conveniencia

⁷ Detalles sobre las condiciones del trabajo femenino en Henealut, “Pobres”, 1976.

⁸ Amoros, *Mujer*, 1990, y Jelin, “Igualdad”, 1997.

⁹ Carretero, *Vida*, 2001, vol. 3, pp. 93-98.

¹⁰ McGee, “Nacionalistas”, 2001-2002.

¹¹ McGee, *Contrarrevolución*, 2003, y *Derechas*, 2005, pp. 119-125.

¹² McGee, *Contrarrevolución*, 2003, pp. 159-164.

o no de acordarle los derechos civiles y políticos, que por entonces tiene vedados. Como parte de los sucesivos reclamos se forma la asociación Pro Derechos de la Mujer, sin vínculos con los partidos políticos (aunque casi todos ellos manifiestan su adhesión al emprendimiento) ni adscripción religiosa explícita. Pronto se agrupan allí unas 10 000 mujeres. Integran la entidad congéneres de variado perfil, pero que pioneramente promueven la reivindicación de la mujer: Elvira Rawson de Dellepiane, Alfonsina Storni, Emma Day, Adelia Di Carlo,¹³ entre otras. No todas se interesan de igual manera por la concesión de los derechos políticos.¹⁴ Las respuestas a la encuesta feminista de 1919, realizada con miras a conformar una Liga Feminista Sudamericana¹⁵ y proyectar la edición de una revista capaz de recoger las inquietudes femeninas, resultan un interesante muestrario de esas y otras posiciones, ya que la consulta es respondida por hombres y mujeres de la política, del periodismo y de la intelectualidad, tanto nacionales como extranjeros, que ponen en el escenario y como protagonistas a las mujeres en la Argentina de la *belle époque*. El registro recoge las más diversas formas de interpelación por parte de la elite a las mujeres.

¹³ *Caras y Caretas*, núm. 1744, marzo de 1932, pp. sin numerar.

¹⁴ Elvira Rawson, Julieta Lanteri, Alicia Moreau, luchan por el sufragio auténticamente universal, mientras otras, como Cecilia Grierson —primera médica argentina— bregan por los aspectos culturales de la formación femenina, como parte de lo que ella misma considera una auténtica liberación que trascienda su condición de ciudadana y la preceda. *El Tribuno*, domingo 17 de marzo 2002, Agenda Cultural, y Barancos, *Inclusión*, 2002, pp. 35-46.

¹⁵ *Antecedentes en Vitale*, "Movimiento", 2005.

En los años veinte y treinta, el debate se orienta hacia la "naturaleza femenina" y el feminismo en sentido amplio, para plantear en definitiva qué "debía ser" el feminismo en Argentina; es decir, proponer un feminismo "sensato, verdadero, prudente, conciente" para distinguirlo del "extremista y masculinizado" que arraiga en otros escenarios. Surgen con claridad las connotaciones primordiales de la más tradicional sociedad argentina. Se procura alentar —en definitiva— un feminismo capaz de responder a la doctrina maurrasiana abrazada por el radicalismo yrigoyenista y su reivindicación de la tradición, las instituciones y la patria basada en la entidad de la tierra y el hombre, que también será sostenida por los gobiernos militares y conservadores de los años treinta.¹⁶

Los llamados formadores de opinión —más allá de su color político— coinciden en la noción de una diferencia sexual (física y psíquica), que se atempera a la hora de conceder el goce de los derechos civiles a la mujer, de los cuales el Estado debe ser garante. Locke, san Agustín, Rousseau, sirven de base a liberales, católicos, conservadores y socialistas, para inspirar sus concepciones acerca de la familia, entendida como célula de la sociedad. Es evidente el mayoritario temor a la masculinización de la mujer y la influencia que esta situación tendría en la disolución de la familia.

El "orden familiar" tiene por base la diferencia sexual y la mujer aparece naturalmente subordinada al hombre.¹⁷ Varios proyectos legislativos proponen tempranamente los derechos civiles para la mujer, pero no ocurre lo propio cuando se discute

¹⁶ Zuleta, *Introducción*, 1965, pp. 37-40.

¹⁷ Franceschi, *Tres*, 1923.

el acuerdo de los derechos políticos.¹⁸ Proliferan las apreciaciones —más allá del género— contrarias a la intervención de la mujer en cuestiones políticas, hasta tanto no logren mejorarse sus condiciones educativas y exista consenso social para el ejercicio de estas responsabilidades ciudadanas. El principio rousseauniano que vincula a la mujer con la reproducción de las condiciones propias de un ciudadano más que con su propia condición de ciudadana es el que se impone.

En marzo de 1921 la médica socialista Paulina Luisi reclama desde su formación en el magisterio y su compromiso feminista, la educación sexual como “el más poderoso factor de futuro para la renovación moral”. Lo advierte como un instrumento para reclamos mayores, tales como la abolición de la reglamentación de la prostitución, la “trata de mujeres” y la defensa del sufragio femenino. Es ella quien escribe en 1919 *Una moral única para ambos sexos*. Sin eufemismos utópicos, anticipa allí su combate frente a la doble moral de género.¹⁹ De acuerdo con el Código Civil argentino de 1869 las mujeres eran consideradas menores de edad legales, es decir, tuteladas por el padre o el marido. Recién en 1926 se sanciona en Argentina la ley 11357 de emancipación civil de la mujer, que les otorga a todas (solteras, casadas o viudas) iguales derechos civiles que a los hombres, aunque su condición siga siendo considerada “más delicada y frágil que la de los hombres”.

¹⁸ La posibilidad de votar en Argentina tuvo una expresión temprana en la provincia de San Juan, cuando en 1927 se promulgó el voto femenino.

¹⁹ Luisi, *Moral*, 1919. Véase también <<http://www.secyt.gov.ar/cientificas.htm#paul>>.

Ésta es la situación que caracteriza a la Argentina previa a la llegada de Juan Domingo Perón al gobierno nacional de la república en 1946. Se inauguran entonces los tiempos del Estado dirigista, planificador, nacionalista, popular y benefactor. Cuánto implica la presencia del populismo en el poder acerca de la interpelación que el Estado hace a la mujer. Éste es el tema central que procura considerar este trabajo, confrontando realizaciones y discursos.

CONTRASTES DE UN DILEMA

Juan Domingo Perón gana las elecciones presidenciales en Argentina el 24 de febrero de 1946, sin un partido político propio, pero con la ayuda del Partido Laborista (creado el 24 de octubre de 1945) y al amparo de un despliegue de giras proselitistas por casi todo el país acompañado de su esposa: María Eva Duarte de Perón. Hombres, mujeres y niños participan de estos actos populares. El 8 de febrero de 1946, un grupo de mujeres organiza en el estadio más grande del país, el Luna Park de Buenos Aires, un acto para proclamar la fórmula Perón-Quijano, asegurándose la concurrencia al mismo de Juan y Eva Perón. Se lanza por primera vez en Argentina un acto masivo de mujeres. Concurren unas 20 000, pero por razones de salud Perón no asiste. En su lugar habla Evita, y en nombre de las organizadoras lo hacen Edelmira Giúdice, Nélide G. de Savoia y Hermelinda Rosa Varela, comprometidas con los principios difundidos por Perón desde los tiempos del golpe de Estado del 4 de junio de 1943, y al que la sociedad argentina identifica con una restauración de la democracia. Abundan los

regalos para Perón y su esposa; en su mayoría tejidos y bordados hechos por manos femeninas. Los efectos y alcances de la reunión no pasan inadvertidos para la prensa, y *El Laborista* titula: "La mujer argentina consagró la fórmula de la clase trabajadora".²⁰

En la Argentina liderada por Juan D. Perón, la mujer obtiene el derecho al sufragio el 23 de septiembre de 1947 (ley 13010/47). Las presiones ante el Congreso Nacional son alentadas por la propia Eva Perón, quien el 9 de septiembre de ese año congrega a casi 50 000 amas de casa, obreras, empleadas y grupos diversos de mujeres.²¹ Es sólo el paso previo a la reforma de la Constitución Nacional que tendrá lugar en 1949 y que en su capítulo II especifica derechos, deberes y garantías de la libertad personal sin distinción de sexo, mientras admite la reelección directa del presidente de la nación de manera inmediata, en 1951. Entonces, en las elecciones del 11 de noviembre, es mayor la proporción de mujeres que la de hombres votantes. Resultan electas para integrar el Congreso Nacional 23 mujeres como diputadas y seis senadoras nacionales.²² No obstante, su condición de ciudadana no habilita a las mujeres para desentenderse de aquellas "funciones específicas" inherentes a su género: el hogar, la familia, los hijos; asuntos considerados centrales en

tanto forjadores de la identidad y de las bases de la nación.²³

El discurso oficial que enarbola el Estado nacionalista, popular y benefactor peronista se manifiesta no sólo en los documentos institucionales sino en una batería de mensajes mediante un uso muy creativo —como en todos los populismos— de los medios masivos de comunicación. Es un material primario de notable interés que brinda información sustantiva para conocer el papel que el gobierno de Juan D. Perón le asigna a la mujer y cómo la interpela para incluirla en sus objetivos políticos.

Este estudio histórico se propone analizar y caracterizar la función que el Estado peronista pretende otorgarle a la mujer en los campos político, laboral, educativo y familiar; los instrumentos que usa para estrechar vínculos y sus efectos. Los discursos presidenciales y los pronunciados por María Eva Duarte de Perón, los libros de lectura de la escuela de primer ciclo y aquellos materiales de difusión y propaganda destinados al conjunto de la sociedad, así como el lugar que a ella le reservara el *Manual del peronista* y *La razón de mi vida* (obra atribuida a Eva Perón), son las principales fuentes primarias de información para conocer finalmente cuánto de continuidad y cuánto de cambio le reserva a la mujer la "Nueva Argentina" de Perón.²⁴

Nacimos para constituir hogares. No para la calle. La solución nos la está indicando el sentido común. ¡Tenemos que tener en el

²⁰ Acha y Halperin, *Cuerpos*, 2000, y Dos Santos, *Mujeres*, 1983, pp. 25-32.

²¹ Barrancos, *Inclusión*, 2002, pp. 142-151.

²² Dos Santos, *Mujeres*, 1983, pp. 65-66. Sumando las electas en las legislaturas provinciales y delegadas de territorios nacionales, en esta primera ocasión en que votaban las mujeres, las legisladoras peronistas electas fueron 106.

²³ Guy, *White*, 2000, y Fatala, *Familia*, 2003, pp. 107-114.

²⁴ Girbal-Blacha, *Mitos*, 2003.

hogar lo que salimos a buscar en la calle: nuestra pequeña independencia económica [...] que nos libera de llegar a ser pobres mujeres sin ningún horizonte, sin ningún derecho y sin ninguna esperanza!²⁵

Ésta es la propuesta que a partir del binomio inseparable género-parentesco impulsa Eva Perón desde la clásica obra de lectura obligatoria en escuelas, fábricas, sindicatos y establecimientos de enseñanza profesional: *La razón de mi vida*. Acompaña la propuesta una estructura sociocultural y un sistema de poder que hace de las representaciones genéricas un componente importante de ese mismo poder.²⁶

El objetivo es directo y sencillo, evitar que las mujeres abandonen “el campo femenino y empiecen a vivir como hombres”, para contrarrestar una realidad que —a la luz de un discurso nacionalista, popular y dirigista— advierte sobre su preocupación porque las mujeres en la Argentina de los comienzos de los años cincuenta, cuando ya gozan del derecho político de votar y son ciudadanas, “no se resignan a ser madres, ni esposas”.²⁷

La propuesta no es nueva.²⁸ La coyuntura cambia, pero el papel cultural de la mujer en la sociedad es reforzado una y otra vez. Hay propaganda diversa —como ocurre con los lácteos o la vajilla y sus “consejos para el ama de casa”—,²⁹ anuarios

y guías como el *Almanaque Peuser del Mensajero* de los años cuarenta, que contiene una sección permanente “para la mujer del campo y de la ciudad”, que está dirigida esencialmente al ama de casa, a la mujer que no trabaja en las fábricas o comercios, pertenecientes a los sectores medios y bajos de la población. A ella se dirigen no sólo los consejos sobre la moda, los perfumes, la belleza, sino esencialmente aquellos que promueven las labores del hogar, propias de “toda mujer hacendosa”,³⁰ tales como los tejidos a mano, la costura, la cocina, la tapicería, las plantas, la higiene personal y familiar, el cuidado de los niños. Se sostiene una y otra vez —acentuando la responsabilidad femenina en el entorno familiar— que con base en el esfuerzo personal, “un hogar confortable es el orgullo de los familiares y la admiración de los amigos”. A fines del decenio aumentan los artículos y los consejos dirigidos a “la mujer en la casa” o bien a “la dueña de casa”, como una clara expresión de cuál debe ser el ámbito de “su reinado”; mientras tanto, se convierte en cotidiana “la página de labores” destinada a la mujer.³¹

En octubre de 1948 el Instituto Cultural Femenino de la Comisión Nacional de Cultura que preside Casilda Castro de Victorica, distinguida representante de la elite conservadora porteña, al hacer mención a los deberes y derechos de la mujer, expresa el sentido que debe darse a las conquistas obtenidas por ella en la Argentina de fines de los cuarenta.

²⁵ Perón, *Razón*, 1973, p. 217; Lavrin, *Women*, 1995, y Ramacciotti y Valobra, *Generando*, 2004.

²⁶ McGee, “Catholic”, 1991; Pastor, “Mujeres”, 1994, y Girbal-Blacha, “Hogar”, 1997.

²⁷ Perón, *Razón*, 1973, p. 215, y McGee, “Jewish”, s. a.

²⁸ Barrancos, *Inclusión*, 2002.

²⁹ *Almanaque*, 1944, p. 276, y *Almanaque*, 1949, p. 282. Propaganda de La Vascongada y de Pirex de Cristalerías Rigolleau S. A.

³⁰ *Almanaque*, 1943, pp. 297-317. Referencias complementarias, en McGee, “Jewish”, s. a.

³¹ *Almanaque*, 1949, pp. 273-274.

La familia, su afianzamiento y solidez, su prestigio y valoración deben ser el telón de fondo y el *leitmotiv* de todo lo que se diga en torno a los deberes y derechos de la mujer. Nada que pueda influir en el normal desenvolvimiento del hogar, nada que lo haga vacilar o ponga en peligro su prestigio, puede entrar para nuestro sentido católico e hispánico de la vida, en la lista de esos derechos y deberes. Su consejo es simple y directo, no "dejar anulado el dedal y la tijera, los niños y su cuidado".³²

Los estudios demográficos de entonces que se refieren a la "defensa y significación de la mujer" admiten que "modernamente se ha hablado mucho y legislado acerca de los derechos de la mujer a trabajar, a ganar un salario similar al hombre, a intervenir activamente en política, etc.", pero se sigue ponderando como derecho y también como deber inherente al sexo femenino, el matrimonio y la maternidad.³³

La formación del Partido Peronista en 1947 y su base teórica asentada en la Doctrina Social de la Iglesia se plasma en *El manual del peronista* editado al año siguiente; también aquí se insiste en la necesidad de "dignificar moral y materialmente" a la mujer, ya que esa acción en un sentido más amplio "equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la nación puesto que ella es su propia célula." Si el Estado "debe robustecer el hogar, la escuela y el trabajo, por ser los grandes moldeadores del carácter", la mujer no puede estar ausente del discurso doctrinario, y desde este ámbito el oficia-

lismo se propone incluirla en sus acciones políticas y civiles.³⁴

El mensaje se inserta en un mundo occidental donde las mujeres, especialmente las casadas, son atraídas por el mundo del trabajo cuando se modifican algunas de las propuestas acerca de cuál debe ser el papel público de la mujer. Para el Estado peronista la situación no pasa inadvertida y no demora en buscar ofertas alternativas en el marco de la legitimidad, el sacrificio y la austeridad propugnados desde un discurso construido en permanente contraste con la oposición, para distinguirse diametralmente de ella; aunque las alternativas ofrecidas para las mujeres trabajadoras resulten de cuño tradicional: "el arte, el magisterio, las costuras, la ayuda social, la enseñanza religiosa y moral, la elevación del nivel de vida y la revalorización de costumbres y artesanías autóctonas".³⁵

Las importantes y movilizadoras reformas sociales implementadas por Juan Perón son también expresión formal de disciplinamiento. Se revaloriza lo doméstico y lo social a través de un discurso promotor de la "industria hogareña", es decir, de la costura o la tejeduría, como una forma de "proteger toda nuestra tradición"³⁶ y "pensando que la fuerza real de la nación está en que no sólo cada hogar esté a cubierto de las necesidades sino que florezcan en ellos hábitos de trabajo, disciplina y fraternidad". Es la modalidad para propender a la unión familiar, "base misma de la patria",³⁷ que encuentra el peronismo de entonces.

³⁴ *El manual*, 1988, pp. 20-21.

³⁵ Comisión, *Guía*, 1948, p. 5, y Hobsbawm, *Historia*, 1994, pp. 312-321.

³⁶ Comisión, *Guía*, 1948-1949, p. 76.

³⁷ Comisión, *Guía*, 1949, pp. 15 y 77.

³² Comisión, *Guía*, 1948, pp. 4-5.

³³ Llorens y Correa, *Demografía*, 1948, p. 76, y McGee y Dolkart, *Argentina*, 1993.

En 1949, cuando Eva Perón inaugura el Hogar de la Empleada, no pierde la oportunidad para destacar la posibilidad que tienen sus moradoras de aprender a coser como una opción para ganarse dignamente el sustento.³⁸ Es, sin duda, una consigna que sirve de antecedente a la decisión que —un par de años más tarde— toma el gobierno nacional, cuando decide implementar una línea de créditos oficiales —de bajo interés y largo plazo de reintegro— para adquirir máquinas de coser o telares caseros, que sustenten el trabajo femenino hecho desde el ámbito del hogar y como un aporte a la mejora material de la familia obrera argentina.

En 1950 se modifica la coyuntura internacional. El Estado —como parte de su reconversión económica— propone al “pueblo” ahorrar y producir más, así como consumir menos. Nuevamente la mujer es interpelada desde el gobierno para convertirse en promotora de este accionar; mientras tanto, desde la presidencia de la nación se revisa la doctrinaria “tercera posición”, propiciando el ingreso del capital externo, así como la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, que alienta un creciente proceso inflacionario en Argentina. En medio de “la vuelta al campo” para recomponer la economía, la educación de la mujer ocupa un lugar destacado en materiales diversos de divulgación y lectura sencilla. “Hay que preparar a la mujer para hacer frente a las múltiples exigencias de la vida”, frente al cambio coyuntural que habrá de desembocar en la crisis de 1952 y la implementación del Plan de Emergencia Económica.³⁹

Es indispensable, se sostiene, que

cualquiera que fuese su condición social, se encaminará la educación de la niña y de la joven en este sentido completo de su mejoramiento. El aprendizaje de las compras, distinguiendo las telas, los víveres, los útiles y utensilios que se emplean en el hogar, el conocimiento sobre preparación de los alimentos, sobre confección y otras faenas domésticas.

Es a partir de esta educación práctica que el gobierno pretende atender a “los intereses morales y materiales de la familia”. Se insiste en ellos para que la mujer no se sienta tentada por las “mejoras de la vida moderna” y se encuentre en las “mejores condiciones de contribuir a hacer la felicidad de los que la rodean”.⁴⁰ Como si esa fuera su principal e irrenunciable obligación.

Existe hasta un “turismo femenino” en las guías y almanaques que promueven el turismo masivo en la Argentina peronista después de 1950. La motocicleta se asocia con un deporte propio de mujeres y los anuncios en medios diversos de difusión así lo consignan. Tampoco faltan los consejos dietarios para la actividad en vacaciones, que por entonces benefician a la mayoría de la población argentina. De todos modos, en esas páginas que dan sugerencias sobre la moda femenina y los cuidados en las playas, las sierras, la montaña, la nieve, la propaganda que auspicia esos consejos es la de una fábrica cordobesa de alfombras, que aconseja a las mujeres aprovechar “su estada en Córdoba para adornar económicamente su hogar visitándola”.⁴¹ Propuestas tradicionales, ahora inmersas en el nuevo contexto de la justi-

³⁸ Ferioli, *Fundación*, 1990, p. 107.

³⁹ Sidicaro, *Tres*, 2002, pp. 55-102.

⁴⁰ *Almanaque*, 1950, p. 279.

⁴¹ *Guía*, 1951, p. 38.

cia social, son los canales que emplea el Estado peronista para acercarse e interpelar a la mujer desde su propuesta doctrinaria.

Junto con la aplicación del Segundo Plan Quinquenal, a partir de 1953, el oficialismo insiste en la promoción del ahorro y la producción, mientras llama a racionalizar el consumo interno. Apuesta con firmeza a contrarrestar los perniciosos efectos de la desocupación e impulsa como respaldo de la política económica “la ocupación total de nuestros brazos y el incremento positivo y consolidado de nuestra riqueza nacional”.⁴²

En la Argentina peronista también el trabajo, la familia y el ahorro son valores en sí mismos, capaces de dignificar la existencia humana y deben ser conciliados con las nuevas necesidades de la economía nacional y de la doctrina que la sustenta. La mujer —como en otros momentos de la historia nacional—⁴³ es un actor social relevante, porque es capaz de concertar su función de esposa y madre en el núcleo familiar, con su aporte pecuniario a la economía doméstica. El peronismo tiende un puente con el pasado y propicia que el trabajo debe ser “por el hogar que es nuestra tradición” y es trabajando “que se quiere más la patria y el hogar”, reza el *Canto al trabajo*, cuyos versos fueran escritos por el ministro de Educación Oscar Ivanissevich, con música de Cátulo Castillo, uno de los más importantes músicos populares argentinos.

Los contrastes del dilema que vive la mujer en tiempos de la Argentina popular y nacionalista liderada por Perón, la confronta con mayores responsabilidades

como ciudadana, pero también con el fortalecimiento de su papel como base de la familia, sin descuidar su contribución al sostén de la economía del hogar desde el trabajo domiciliario.

LAS PROPUESTAS DEL ESTADO PERONISTA SOBRE LA MUJER, EL TRABAJO Y LA FAMILIA

En 1950 la mano de obra femenina participa en la actividad fabril con 32% del total. Se concentra en los rubros textil, docente, servicio doméstico, comercio, sanidad, bancos privados y costura a domicilio. No obstante, el significado de la presencia de la mujer en el mundo del trabajo, la diferencia salarial a favor de las prestaciones masculinas, respecto a similares tareas cumplidas, es significativa. En la industria textil se calcula —para 1943— que el salario de las mujeres es 50% inferior que el que reciben los hombres, y aunque en 1945 esa diferencia se reduce a 20%, la Unión Industrial Argentina reconoce la desigualdad, sin dejar de advertir que la igualdad de salarios entre géneros es sólo un “principio teórico”. La equiparación en las remuneraciones, sostiene, sólo sería un motivo de escasez de empleo para las mujeres, ya que serían preferidos los varones en caso de no existir diferencias en los salarios percibidos,⁴⁴ por no estar sometidos a las responsabilidades hogareñas del trabajo cotidiano en la casa.

El gobierno peronista, consciente de las injusticias del mundo laboral, propone un discurso desde la presidencia de la nación y desde la Fundación de Ayuda Social Eva Duarte de Perón, coherente con

⁴² Gómez, *Función*, 1949, p. 40.

⁴³ Girbal-Blacha, *Estado*, 1988, cap. II.

⁴⁴ *La Nación*, 1950, y Dos Santos, *Mujeres*, 1983, p. 107.

el principio doctrinario de la “justicia social”, capaz de conciliar el ejercicio femenino de los derechos políticos y la función primordial de la mujer en tanto esposa y madre, “ángel tutelar de la casa”, como la califica un libro de lectura para niños que cursan los primeros grados de la escolaridad primaria.⁴⁵

En el hogar, mientras el padre lee el diario, es la madre quien usualmente aparece sentada, cosiendo y “siempre atenta a nuestras necesidades y deseos”, reflexiona un niño que se refiere a su casa como “reino de la paz y el orden”, según puede leerse y visualizar en un libro de lectura de la época destinado a escolares de entre seis y ocho años de edad.⁴⁶ Esta función femenina aparece como indelegable en todas las manifestaciones del discurso oficial e integra una parte sustantiva de la “justicia social”. Desde luego que la cuestión no es novedosa, pero en los años cincuenta debe ser compatibilizada con el aporte laboral de la mujer a la economía familiar, cuando desde el Estado argentino se induce al ahorro, a la mayor producción y a la restricción en el consumo, sin renunciar a la singular connotación social de la economía consagrada por la planificación quinquenal. Desde estos ámbitos, la mujer es colocada por el Estado como protagonista de la Nueva Argentina de Perón.

La serie editorial Conocimientos Básicos, que en 1950 publica la Editorial Kapelusz, difunde con destino a los niños que cursan el quinto grado de las escuelas primarias un texto sobre *La mujer argentina en el trabajo*.⁴⁷ De las 63 páginas del manual, que se divide en dos secciones, 42

están dedicadas a la mujer en el hogar y sólo las 20 restantes hacen referencia a la mujer trabajadora, poniendo el acento en las leyes protectoras del trabajo femenino, las labores domésticas, el arte del tejido de encaje, los primeros auxilios, la Cruz Roja argentina y la medicina.

La primera lectura es por demás elocuente cuando insiste que,

mientras el varón trabaja en el taller, la fábrica o el comercio, la mujer se ocupa de los menesteres de la casa, que no son pocos: limpia, lava la ropa, prepara la comida, atiende a los hijos, se ocupa de los proveedores, etc.; son los *quehaceres domésticos*;

aunque no deja de resaltar que con la obtención de los derechos políticos (1947) la mujer se equipara al hombre. Distingue cuatro grandes grupos de tareas para las que puede prepararse —en escuelas profesionales especializadas— y merece desempeñar la mujer: labores domésticas, prácticas de determinados oficios (corte y confección, telar, bordados, cerámica, enfermeras, vendedora de sombreros), labores agrícolas en los trabajos de granja (quesería, horticultura, avicultura), y por último, estudios superiores o universitarios como magisterio, abogacía, medicina, odontología y farmacia.⁴⁸

La acción de mujeres ejemplares —que muestra sugerentes continuidades con el país y la sociedad pro peronistas— completa las lecturas breves de este libro de divulgación.⁴⁹ Es que buena parte de los consejos educativos para la mujer alude a

⁴⁵ Casas, *Alma*, 1954, p. 7.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 14.

⁴⁷ Aizcorbe, Fesquet y Mateo, *Mujer*, 1950.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 3-4.

⁴⁹ Paula Albarracín de Sarmiento, María Sánchez de Thompson, Manuela Pedraza, Mercedes San Martín, entre otras.

la educación moral y cívica en la familia. Ella resulta históricamente responsable de “mantener encendida la lámpara de las virtudes y encargarse de la educación y orientación de los hijos”,⁵⁰ y en los años cincuenta también debe ocuparse de la previsión y el ahorro como protección de la seguridad familiar.

Aunque en 1926 se sanciona la ley de emancipación civil de la mujer, que les otorga a todas iguales derechos civiles que a los hombres, su condición sigue siendo considerada “más delicada y frágil que la de los hombres”.⁵¹ El 27 de enero de 1947 Eva Perón dirige un mensaje a la mujer argentina. Se advierte en él una clara dualidad, cuando por un lado sostiene que “la mujer debe ir a la acción política; unirse y afirmar una voluntad” sin dudas identificada con el peronismo y su líder, mientras sin olvidar lo que Evita llama sus “deberes de mujer argentina”, señala con firmeza que “nuestro baluarte es el hogar”, porque la voluntad política de elegir, de vigilar el destino del país, debe hacerlo “desde el sagrado recinto del hogar”.⁵² Tras una proposición renovadora desde el compromiso político femenino, el Estado le recuerda a la mujer que ese papel central lo ejerce esencialmente sin renunciar a sus funciones hogareñas, que ahora el gobierno dignifica y revaloriza.

El trabajo femenino en la fábrica aún se identifica –para algunos sectores– con la trasgresión moral de “las buenas costumbres”. Ésta es una de las primordiales razones que hacen de la costura domicilia-

ria una actividad laboral por excelencia para el ama de casa. Un trabajo que hasta es capaz de redimirla, por ser una ocupación que permite la conciliación con las funciones propias de la mujer en el seno de la familia. Se sostiene, por entonces, que la costura domiciliaria asegura “la armonía doméstica y hogares honorables”. De ahí que el crédito en pequeña escala se convierta en un instrumento directo y concreto para conseguir el objetivo oficialmente propuesto desde el discurso.⁵³

El Banco Industrial de la República Argentina –creado en 1944 como heredero del sistema de crédito industrial dispuesto por el decreto del 26 de agosto de 1943– es el agente financiero que desde 1952 y hasta 1955 impulsa el pequeño crédito de fomento industrial, a través de la Subcomisión de Textiles, a las empresas fabricantes de máquinas de coser y a las costureras, tejedoras, modistas y confeccionistas dedicadas a ese trabajo doméstico, que tanto en la Capital Federal y Gran Buenos Aires como en las postergadas provincias del interior dedicadas a estas artesanías, constituyen los destinatarios principales de los préstamos especiales para la pequeña industria (microemprendimientos), que se reglamentan desde 1953.

La venta de máquinas de coser familiares crece sostenidamente desde los años treinta y pasa de 16 000 unidades anuales en el periodo 1931-1935 a 40 000 entre 1936-1940, para alcanzar 60 000 máquinas comercializadas en 1954, con una marcada preferencia por las máquinas eléctricas en las ciudades sobre un notorio pre-

⁵⁰ Aizcorbe, Fesquet y Mateo, *Mujer*, 1950, p. 39. Antecedentes en Bertoni, *Patriotas*, 2001.

⁵¹ Aizcorbe, Fesquet y Mateo, *Mujer*, 1950, p. 44.

⁵² Perón, *Eva*, 1975, pp. 25-30.

⁵³ Para ampliar el tema, puede consultarse a Guy, *Sexo*, 1991; James, “Poesía”, 1995; Bianchi y Sanchis, *Partido*, 1986, y Lobato, “Mujeres”, 1990.

dominio de las que se accionan a pedal en el conjunto del mercado.⁵⁴

Las marcas más usuales de máquinas de coser: Necchi, Venus, Godeco, Gardini, Inmer, Severbon, Besbuiil, Madex, Sequenza, Koop, se cotizan en junio de 1955 entre 2 750 y 4 050 pesos. Un precio que resulta elevado para el salario promedio de un obrero, que en esa época oscila entre los 350 y los 450 pesos mensuales.⁵⁵ Todas las fábricas importan algunas partes (crochet y bobinas) de estas máquinas y recurren a la contratación de terceros para producir algunas piezas, por carecer de maquinaria moderna para fabricarlas por sí mismas, a pesar de contar con un crédito bancario conveniente.

Los préstamos destinados a costureras, modistas y confeccionistas —muy frecuentes a partir de 1952— se rigen por una normativa especial. Sus montos, condiciones de uso y garantía suelen variar según las sucursales situadas en distintas regiones del país. Los montos más comunes acordados oscilan entre 3 300 y 5 000 pesos. El plazo corriente para su reintegro es de tres años y el interés anual es preferencial: 5% (en las operaciones corrientes el interés es de 7 o 7.5% anual). La garantía del crédito suele ser la prenda de la misma máquina que se adquiere y que debe ser de fabricación nacional. Las destinatarias suelen ser mujeres y el objetivo primordial es afianzar el trabajo domiciliario, en un todo de acuerdo con los principios educativos consagrados a la mujer y destinados a reforzar

“su normal definitiva ocupación: el cuidado del hogar, la crianza y la educación de los hijos, la administración de la economía familiar”.⁵⁶

En el caso de las sucursales Catamarca, Córdoba, Bahía Blanca (Buenos Aires), Santiago del Estero, Jujuy, Neuquén y Posadas (Misiones) del Banco Industrial, durante 1953 se acuerdan préstamos a mujeres por montos de entre 1 000 y 7 000 pesos para adquirir sus máquinas de tejer o de coser y para la compra de materia prima. En Catamarca esta actividad se concentra en 50%, y el trabajo de la mujer en el telar es duro y está, generalmente, mal pagado. En 1947, un estudio económico sobre la provincia pone de manifiesto que hay mujeres que trabajan en telares, “que hilan y tejen para afuera, son aquellas que no han llegado aún a capitalizar sus ganancias”. No obstante, el precio que se les paga por su trabajo “depende de la necesidad y del lugar”.⁵⁷ Se insiste durante estos años en dar impulso y ejercer control para que no se perjudique a esta importante fuente de trabajo local que tiene como protagonista a la mujer y aun a “sociedades conyugales”.⁵⁸

El censo nacional de 1947 consigna que en el rubro confecciones trabajan en calidad de obreros 18 933 hombres y 32 179 mujeres. De ese total una décima parte cumple sus tareas en los 124 establecimientos destinados a confeccionar bolsas de arpillera, 4 307 en talleres de modista y 12 409 en talleres medianos y pequeños que —como fuente de trabajo femenino— confeccionan ropas para niños y hombres.

⁵⁴ Informes sintéticos acerca de las condiciones económicas de las diversas ramas de la industria argentina (1946-1954), Buenos Aires, 1954, t. III, p. 97, en Archivo del Banco Industrial de la República Argentina (en adelante ABIRA).

⁵⁵ *Ibid.*, p. 98.

⁵⁶ Llorens y Correa, *Demografía*, 1948, p. 74.

⁵⁷ Álvarez, *Estudio*, 1947, p. 158.

⁵⁸ ABIRA, Libro de Acuerdos, noviembre de 1953 y marzo de 1954, t. 1.

El renglón confecciones ocupa el segundo lugar luego de la industria textil, que por entonces emplea a 58 025 obreras.⁵⁹

Frente a esta situación el gobierno peronista que sigue preocupado —especialmente luego de 1950— por combatir el desempleo insta a través de su discurso al trabajo domiciliario de las mujeres, que así pueden sumar algún aporte extra al sostenimiento del hogar sin dejar de lado sus “funciones naturales” de esposa y madre. De todos modos, anualmente se eligen “las reinas del trabajo” tanto urbano como rural —de las producciones agrícolas regionales (vendimia, azúcar, etc.)— como parte de una tradición que el peronismo refuerza y que perdura en el tiempo. Mujer, trabajo y familia se convierten en los tres ejes convergentes del discurso peronista, dando cuenta de una continuidad —en este aspecto por lo menos— con los perfiles de la Argentina oligárquica que el gobierno nacionalista y popular liderado por Perón critica y procura enfrentar con su discurso de confrontación. Desde aquí y aún como parte de los deberes cívicos, el Estado interpela y compromete a las mujeres con su accionar y su doctrina, pero también con las bases de la identidad y de la nación argentinas.

REFLEXIONES FINALES

Cuando el 26 de julio de 1949 se lleva a cabo en el teatro Nacional Cervantes de la Capital Federal, la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, Eva Perón habla a las mujeres de la república. Llama allí a la unidad feme-

nina peronista en torno y como colaboradoras del general Juan Perón, en tanto hace un balance desde el 4 de junio de 1943 para marcar los logros ocurridos desde entonces en favor de los derechos cívicos de la mujer y de las mejoras en su calidad de vida, en un “clima hogareño” que debe contener a los “descamisados”, como función primordial.⁶⁰ Son las mujeres las delegadas del orden estatal peronista en el hogar, y como tales son interpeladas por el gobierno.

En el acto organizado por la Comisión Auxiliar Femenina de la Confederación General del Trabajo (CGT), realizado en el teatro Colón de Buenos Aires, el 16 de diciembre de ese mismo año 1949, Eva Perón se dirige a las trabajadoras del país. Lo hace predicando los principios de la doctrina peronista y sin dejar de referirse a la acción femenina y a las mujeres en la política como “propagadoras del espíritu del peronismo”; señalando el camino del civismo a las mujeres, la disertante insiste, incluyéndose, en “nuestra misión fundamental”, vale decir, el hogar argentino, desde donde debe colaborar con la Nueva Argentina de Perón.⁶¹ Más que una invitación es un reclamo a sus congéneres. La función que ellas asumen es indelegable y se muestra como una manera eficaz de sumarse a los principios planteados por el presidente Perón, frente a los cuales las mujeres responden en el marco de inclusión que se les propone, pero sin renegar de sus tradicionales funciones de género.

“En las puertas del hogar termina la nación entera”, reconoce Eva Perón en los años cincuenta, cuando preocupada por distanciarse de las posturas feministas, no

⁵⁹ República, *IV Censo*, 1947, t. 1, pp. 34-35 y 44, y Schwarzer, *Industria*, 1996, p. 217.

⁶⁰ Perón, *Eva*, 1975, pp. 85-128.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 147-162.

deja de advertir a sus “compañeras” que “ninguna profesión en el mundo tiene menos posibilidades de retorno que nuestra profesión de mujeres”.⁶² Más allá del acuerdo de los derechos políticos, el texto recoge, una y otra vez, los perfiles más tradicionales de la sociedad argentina. Recuerda que la misión de la mujer está en el hogar, cumpliendo su papel de esposa y madre. “Todo eso —así lo hemos aprendido desde chicas— pertenece a la esfera del amor”, sostiene “la abanderada de los humildes”. Pero “en realidad —continúa evaluando Evita— con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias y las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún derecho”.⁶³

Esta es una de las razones más importantes por las cuales, mientras desde el Estado se estudia la posibilidad de implementar un salario para el ama de casa, las “microempresas” familiares, la costura para terceros, la tejeduría doméstica, se convierten en alternativas viables para conciliar la llamada “condición femenina” con las obligaciones familiares que “les son propias” y su papel en el mundo del trabajo propuesto por el peronismo.⁶⁴ El Estado y el Partido Peronista, coherentes con su compromiso de que “a ningún argentino que quiera trabajar le falten los medios para ganarse el sustento”, asumen el desafío y lo hacen —según declaran— en beneficio del hogar y en defensa de “la jerarquía de madre de familia”. Lo importante es “que no se sienta menos la mujer que funda un hogar que la mujer que gana

su vida en una fábrica o en una oficina”.⁶⁵ Desde este lugar la interpelación estatal a la mujer es tan directa como la respuesta positiva que la misma genera.

El clásico texto *Hada buena argentina*, editado hacia mediados de los años cincuenta —luego de la muerte de Eva Perón ocurrida en julio de 1952—, sigue proponiendo lecciones moralizadoras para la mujer y —en este caso— es el ejemplo de la propia Eva Duarte de Perón desde la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre, la que se convierte en referente como “una verdadera madre para todos”.⁶⁶ La educación, por ejemplo, inmersa en este caso en un campo de agradecimiento y mitología hacia Evita, marca sugestivas continuidades con otros tiempos. Continuidades culturales de género, que las mujeres aceptan y reconocen como propias en su amplia mayoría.

Desde el Estado peronista se insiste entonces —como ocurriera en el pasado— en la necesidad de elevar la cultura general de la mujer, para que la independencia económica que procura alcanzar sea “en beneficio de sus derechos y de su libertad sin que pierda de vista su maravillosa condición de mujer”. Para el sexo femenino la dignificación por medio del trabajo se vincula a su irrenunciable función familiar y debe conformarse con “cierta independencia material mínima”, que salve a la mujer “de la delincuencia y la prostitución que son frutos de su esclavitud económica”.⁶⁷

Es en este sentido que el crédito de pequeño monto, interés preferencial y largo plazo de reintegro, impulsado por la banca

⁶² Perón, *Razón*, 1973, p. 216.

⁶³ *Ibid.*, pp. 216 y 219.

⁶⁴ Cámara, *Diario*, 1950, t. 1, p. 23.

⁶⁵ Perón, *Razón*, 1973, pp. 219 y 221.

⁶⁶ *Hada*, s. d., p. 122, y Girbal-Blacha, *Mitos*, 2003, pp. 357-262.

⁶⁷ Perón, *Razón*, 1973, pp. 221-222.

oficial, beneficia a las mujeres que, tal como lo reclama la doctrina y el Estado peronistas, intentan contribuir a la economía doméstica sin descuidar sus funciones de “ama de casa”. Más de un millar de ellas reciben este beneficio. El derecho político aparece insuficiente para coronar una auténtica independencia femenina en la Argentina de los años cincuenta, cuando la fractura de los tradicionales usos y costumbres de comportamiento sexual son vistos aún con desconfianza por la sociedad. Desde esta perspectiva, el papel desempeñado por Eva Perón, por las mujeres de la rama femenina del Partido Peronista y aun por el Estado en su conjunto, cumplen con su discurso popular y unilateralmente orientado a consolidar el disciplinamiento, pero también con las acciones, a cuidar las necesidades económicas domésticas y a pautar de manera precisa los alcances de la participación creciente de las mujeres en el quehacer nacional. La igualdad femenino-masculino sólo parece ser compartida en el campo de las responsabilidades partidarias en salvaguarda de “la comunidad organizada”.⁶⁸

Las mujeres en gran mayoría responden con integridad al desafío propuesto por el Estado, o mejor dicho, por Perón que espera de ellas un papel activo aunque conducido por el poder central. Más allá de los reclamos por la igualdad de varones y mujeres, de la concesión del voto a estas últimas en 1947 y de la propuesta de que “ellas constituirán el reaseguro de un modelo republicano”, lo cierto es las mujeres seguían siendo “garantes de virtudes y dueñas de los mejores oficios para sostener el hogar y la prole”.⁶⁹ De todos modos, la

filosofía eufemística que alentara uno de los escritos de Victor Hugo, al decir que “el hombre está colocado donde termina la tierra y la mujer donde comienza el cielo”, sigue vigente en la Argentina de la primera mitad del siglo XX y ni siquiera el acuerdo de los derechos políticos a la mujer –muy lejos del movimiento sufragista surgido en Inglaterra en el siglo XIX– habrán de equipararla en este y otros terrenos a los hombres.

En los años sesenta –un lustro después del derrocamiento de Perón– el humorista argentino Joaquín Lavado, “Quino”, autor de la ya mundialmente célebre *Mafalda*, crea entre sus personajes a Susanita. Una niña de clase media que siempre aparece interesada por “todos los hijitos que va a tener cuando sea grande” y por “la búsqueda de un marido”. En 1968, en diálogo con su amiga Mafalda, es Susanita quien reflexiona: “Me revientan los tipos que piensan que la mujer es inferior”. La respuesta de Mafalda no se hace esperar: “Será que más que nada la ven en tareas domésticas.” Susanita agrega: “¡Y bueno, es que para eso estamos las mujeres! Al fin de cuentas una mujer que no cocina, que no plancha, que no lava, ni limpia, ni nada de eso, es menos mujer, qué diablos!” Los comentarios de este paradigmático personaje son por demás elocuentes a la hora de considerar la continuidad a lo largo del tiempo del papel cultural que a la mujer se le asigna y ella asume en la sociedad. La preocupación central de Susanita son los “¡Hijitos!... ¡Eso es lo único que yo le pido a la vida!... Porque el departamento, el auto, la heladera, el lavarropas, el televisor y todo eso pienso pedírselo a mi marido.”⁷⁰ La interpelación estatal a

⁶⁸ Cámara, *Diario*, 1953, p. 25.

⁶⁹ Barrancos, *Inclusión*, 2002, p. 142.

⁷⁰ Quino, *Mafalda* 10, 1968.

las mujeres da sus frutos y más allá de una anunciada independencia, los hechos refuerzan el papel que debe cumplir la mujer en una sociedad con valores regidos e impuestos desde la masculinidad.

En 1971, tiempos de la vanguardia, del llamado amor libre, del movimiento *hippie*, Susanita no resignaba sus tradicionales principios ni modificaba sus ideales, por cierto representativos de buena parte de la conservadora y tradicional sociedad argentina. Así se lo hacía saber a Mafalda:

¡Vos estás loca, Mafalda! ¿Yo estudiar una carrera? ¿Yo ser ingeniera o arquitecta, o abogada, o médica? ¿Yo? ¡Ja! ¡Yo voy a ser ama de casa y voy a apechugar con las tareas domésticas! ¡Voy a ser mujer! ¡Y no una de esas afeminadas que trabajan en cosas de hombres!⁷¹

Casi parafraseando a Eva Perón, el mensaje de la historieta es claro y directo, al punto de poder demostrar sin mayor esfuerzo la supervivencia del papel asignado al género femenino en y por el concierto social.

Hacia mediados del decenio, el mismo personaje de Quino protesta contra el movimiento por la liberación de la mujer y se asombra, casi con enojo:

¡Válgame Dios, ya no saben que inventar! Si querés a tu marido ¿es esclavitud vivir cocinando, lavando, planchando y fregando por él? ¡No! Y si no lo querés, ¿tenés derecho a sentirte libre y abandonarlo? ¡Tampoco! Primero porque sería atentar contra la familia, base de la sociedad.⁷²

⁷¹ Quino, *Mafalda* 7, 1971.

⁷² Quino, *Mafalda* 10, 1974.

Los años transcurridos no implican para la sociedad un renunciamiento a las funciones consideradas "inherentes al género"; desde ese lugar las mujeres son permanentemente interpeladas, en una Argentina que recién con el retorno a la democracia (en 1983) asumirá la implantación legal del divorcio y de la patria potestad compartida sobre los hijos.⁷³

FUENTES CONSULTADAS

Archivo

ABIRA Archivo del Banco Industrial de la República Argentina.

Hemerografía

Caras y Caretas, Buenos Aires.
El Tribuno, Salta.

Bibliografía

-Acha, Omar y Paula Halperin (comps.), *Cuerpos, géneros e identidades. Estudios de historia de género en Argentina*, Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2000.

-Aizcorbe, Bautista, Alberto E. J. Fesquet y Juan Manuel Mateo, *La mujer argentina en el trabajo*, Kapelusz, Buenos Aires, 1950 (serie para quinto grado, núm. 511).

-*Almanaque Peuser del Mensajero*. 1943. *Anuario estadístico-Agrario-Ganadero-Granjero-Industrial*, Peuser, Buenos Aires, 1943.

-*Almanaque Peuser del Mensajero*. 1944. *Anuario estadístico-Agrario-Ganadero-Granjero-Industrial*, Peuser, Buenos Aires, 1944.

⁷³ Wainerman, *Familia*, 2002.

- Almanaque Peuser del Mensajero*. 1949. *Anuario estadístico-Agrario-Ganadero-Granjero-Industrial*, Peuser, Buenos Aires, 1949.
- Almanaque Peuser del Mensajero*. 1950. *Año del Libertador General San Martín. Anuario estadístico-Agrario-Ganadero-Granjero-Industrial*, Peuser, Buenos Aires, 1950.
- Álvarez García, Bernardo, *Estudio económico de la provincia de Catamarca*, BIRA, Buenos Aires, 1947 (mecanografiado).
- Amoros Puente, Celia, *Mujer, participación. Cultura política y Estado*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1990.
- Barrancos, Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, FCE, Buenos Aires, 2002 (Colección Popular-Serie Breves).
- Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, FCE, Buenos Aires, 2001.
- Bianchi, Susana y Norma Sanchis, *El partido peronista femenino*, CEAL, Buenos Aires, 1986.
- Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones*, Publicación Oficial, Buenos Aires, 1950, t. 1.
- , *Diario de Sesiones*, Publicación Oficial, Buenos Aires, 1953.
- Carretero, Andrés, *Vida cotidiana en Buenos Aires. Desde la sociedad autoritaria hasta la sociedad de masas (1918-1970)*, Planeta, Buenos Aires, 2001, vol. 3.
- Casas, Blanca Alicia, *El alma tutelar. Libro de lectura para primer grado superior*, Editorial Luis Laserre, 4a. ed., Buenos Aires, 1954.
- Comisión Nacional de Cultura, *Guía quinquenal de la actividad intelectual y artística argentina*, 1948-1949.
- Dos Santos, Estela, *Las mujeres peronistas*, CEAL, Buenos Aires, 1983 (Biblioteca Política Argentina, 23).
- El manual del peronista*, Ediciones Los Coihues, Buenos Aires, 1988 [1948].
- Fatala, Norma, *Familia y género. Identidades femeninas en los discursos argentinos de fin de siglo*, CEA-UNC, Córdoba, 2003.
- Feijóo, María del Carmen, *Las feministas*, CEAL, Buenos Aires, 1982.
- Ferioli, Néstor, *La Fundación Eva Perón/1*, CEAL, Buenos Aires, 1990 (Biblioteca Política Argentina, 293).
- Font, Miguel J., *La mujer. Encuesta feminista argentina*, Costa Hnos., Buenos Aires, 1921.
- Franceschi, Gustavo, *Tres estudios sobre la familia*, Difusión, Buenos Aires, 1923.
- Gálvez, Manuel, *Nacha Regules*, CEAL, Buenos Aires, 1968.
- Girbal-Blacha, Noemí, *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930). Política agraria y relaciones de poder*, CEAL, Buenos Aires, 1988 (Biblioteca Política Argentina, 211).
- , "El hogar o la fábrica. De costureras y tejedoras en la Argentina peronista (1946-1955)", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 6, septiembre de 1997, Quilmes, pp. 217-230.
- , *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2003.
- Gómez Morales, Alfredo, *Función del Estado en la vida económica del país y en el manejo y administración de la Hacienda pública*, edición oficial, Buenos Aires, 1949.
- Guía Peuser 1951 de Turismo*, Peuser, Buenos Aires, 1951.
- Guy, Donna J., *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991.
- , *White Slavery and Mothers Alive and Dead. The Troubled Meeting of Sex, Gender, Public Health, and Progress in Latin America*, University Press of Nebraska, Nebraska, 2000.
- Hada buena argentina*, libro de lectura, Buenos Aires, s. d.

- Heneault, Mirta, "Las más pobres. Realidad económica y social de las trabajadoras en Argentina", Buenos Aires, 1976, mimeo.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1994.
- James, Daniel, "Poesía, trabajo fabril y sexualidad femenina en la Argentina peronista", *Entrepasados. Revista de Historia*, núm. 9, fines de 1995, Buenos Aires, pp. 97-110.
- Jelin, Elizabeth, "Igualdad y diferencia. Dilema de la ciudadanía de las mujeres en América Latina", *Ágora*, vol. 7, 1997, Buenos Aires, pp. 18-29.
- La Nación Argentina. Libre, Justa y Soberana*, publicación oficial, Buenos Aires, 1950.
- Lavrin, Asunción, *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay 1890-1940*, University of Nebraska Press, Lincoln-Londres, 1995.
- Lobato, Mirta, "Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del Frigorífico Armour, 1915-1969", *Anuario IEHS*, núm. 5, 1990, Tandil, pp. 97-123.
- Luisi, Paulina, *Una moral única para ambos sexos*, El Siglo Ilustrado, Buenos Aires, 1919.
- Llorens, Emilio y Carlos Correa Ávila, *Demografía argentina. Esbozo de una política demográfica*, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1948.
- McGee Deutsch, Sandra, "The Catholic Church, Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930", *Gender and History*, núm. 3, 1991, Texas, pp. 123-139.
- , "Jewish Women, Education, and State Formation in the Countryside, 1889-1945", mimeo.
- , "Los nacionalistas argentinos y la sexualidad", *Reflejos*, núm. 10, 2001-2002, Jersusalén, pp. 107-117.
- , *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2003.
- , *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2005.
- y Ronald H. Dolkart (eds.), *The Argentine Right: Its History and Intellectual Origins, 1910 to the Present*, Scholarly Resources, Wilmington, 1993.
- Pastor, Reyna, "Mujeres, género y sociedad" en Lidia Knecher y Marta Panaia (coords.), *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, CEAL, Buenos Aires, 1994, pp. 39-47 (Bibliotecas Universitarias).
- Perón, Eva, *La razón de mi vida*, Ediciones de la Reconstrucción, Buenos Aires, 1973 [1952].
- , *Eva Perón habla a las mujeres*, Editorial de la Reconstrucción, Buenos Aires, 1975.
- Primer Congreso Patriótico de Señoras*, Imprenta Europea, Buenos Aires, 1910.
- Quino (Joaquín Lavado), *Mafalda 10*, Ediciones de La Flor, Buenos Aires, 1968.
- , *Mafalda 7*, Ediciones de La Flor, Buenos Aires, 1971.
- , *Mafalda 10*, Ediciones de La Flor, Buenos Aires, 1974.
- Ramacciotti, Karina y Adriana Valobra, *Generando el peronismo*, Proyecto Editor, Buenos Aires, 2004.
- República Argentina, *IV Censo General de la Nación. 1947*, Dirección General de Estadística y Censos, Buenos Aires, 1947, t. 1.
- Schvarzer, Jorge, *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1996.
- Sidicaro, Ricardo, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99, Siglo XXI Editores*, Buenos Aires, 2002.
- Vitale, Luis, "El movimiento feminista latinoamericano del siglo XX", *Género e Historia*, núm. 2, febrero de 2005, Buenos Aires, pp. 21-38.
- Wainerman, Catalina (comp.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, UNICEF/ICE, Buenos Aires, 2002.

-Zeberio, Blanca, "Un código para la nación: familia, mujeres, derechos de propiedad y herencia en Argentina durante el siglo XIX" en Magdalena León y Eugenia Rodríguez (coords.), *¿Ruptura de la inequidad? Propiedad y género en*

la América Latina del siglo XIX, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2005, pp. 131-181.

-Zuleta Álvarez, Enrique, *Introducción a Maurras*, Ediciones Nuevo Orden, Buenos Aires, 1965.